



Santa Marta, D.T.C.H, 12 de junio del 2024.

DE: SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD
PARA: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)
ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

Reciban un cordial saludo

Desde la oficina de la SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD se requiere desarrollar un proceso contractual que permita resolver la necesidad cuyo objeto es "APOYO PARA LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.", en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, "Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales" se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía expedida por Colombia Compra Eficiente a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad:

1. **OBJETO:** FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.
2. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 - a) Prestar servicio de alojamiento a 40 adultos mayores durante la ejecución del convenio.
 - b) Prestar servicio de alimentación a 40 adultos mayores de manera mensual.
 - c) Prestar servicio de atención primaria en salud a los 40 adultos mayores.
 - d) Prestar servicio de atención psicosocial a los 40 adultos mayores.
 - e) Realizar 8 actividades lúdicas.
 - f) Realizar 8 actividades culturales.
 - g) Realizar 8 actividades agrícolas y/o productivas.
 - h) Realizar 8 actividades de manualidades.
 - i) Hacer entrega de 40 kits de bioseguridad mensuales a los adultos mayores.
 - j) Hacer entrega de 40 kits de aseo a los adultos mayores.
 - k) Realizar la compra de elementos de aseo y productos de limpieza de forma mensual.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación se relacionadas a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO				



Arriendo del Centro de Bienestar Dotado	MES	6	1	Casa o Bien inmueble con capacidad de albergar al menos 40 adultos mayores, su ubicación podrá ser en zona urbana o rural, con las siguientes especificaciones: Habitaciones: las habitaciones deberán estar amobladas con camas, abanicos y closet, además deberán contar con un espacio de mínimo 1 mt y 50 cm de distancia entre cada una, cada habitación tendrá una ocupación máxima de 6 personas comedor: deberá contar con un espacio para comedor el cual estará amoblado con sillas y mesas con capacidad para atender a mínimo 20 adultos mayores cocina: la cocina tendrá un espacio suficiente para que las 4 personas desarrollen sus labores, deberá contar con el menaje de cocina necesario para atender a los 40 adultos mayores, deberá contar con estufa, nevera o refrigerador, lavaplatos y armarios para almacenar comida sala: el centro deberá contar con una sala con capacidad de albergar a mínimo 20 personas, esta misma sala contará con mesas y sillas para el desarrollo de actividades enfermería: el centro contará con un espacio necesario para que se habilite una zona de atención de emergencia patio: el centro contará con un patio en el que los adultos mayores podrán desarrollar sus actividades lúdicas el valor del inmueble incluye servicios públicos
Servicios de Celaduría y vigilancia	MES	6	1	Servicio 24 horas con una persona natural o jurídica con idoneidad en temas de vigilancia y celaduría.
Alquiler vehículo incluye conductor y combustible	MES	6	1	Vehículo tipo bands, incluye conductor y combustible, debe contar con todos los permisos y licencias para funcionar, además de una póliza todo riesgo en caso de accidente
PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROYECTO				
Director general	MES	6	1	Mínimo 48 meses de experiencia profesional, de los cuales al menos 12 meses deben ser en proyectos con adultos mayores
Psicólogo	MES	6	1	Mínimo 24 meses de experiencia profesional
Auxiliar administrativo	MES	6	1	Mínimo 12 meses de experiencia laboral
Personal de aseo	MES	6	1	N/A
Auxiliar de Enfermería	MES	6	1	Mínimo 12 meses de experiencia laboral
Médico general	MES	6	1	Mínimo 24 meses de experiencia profesional
Manipuladores de alimentos	MES	6	1	Mínimo 12 meses de experiencia laboral
ALIMENTACIÓN E INDUMENTARIA				
Alimentación de adultos mayores	MES	6	40	La alimentación de los adultos mayores se ejecutará de acuerdo con las minutas alimenticias presentadas por la fundación y autorizadas por el supervisor del convenio, esta contendrá un desayuno, una media mañana, un almuerzo, una media tarde y una cena y su contenido deberán tener los siguientes ítem: • Cereales, raíces, tubérculos y plátanos • Frutas y verduras • Leche y productos lácteos • Carnes, huevos, leguminosas, frutos secos y semillas • Grasas • Azúcares
Ropa para adultos mayores	GLOBAL	1	40	kit por cada adulto mayor que contiene (2 sudaderas y 3 camiseter y una gorra con los logos institucionales)
ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES				
Actividades lúdicas	UNI	6	8	Estas actividades comprenden recreacionista o capacitador y el material didáctico necesario para el desarrollo de las mismas, el contenido de estas actividades se acordará con el supervisor del convenio
Actividades culturales	UNI	6	8	Estas actividades comprenden recreacionista o capacitador y el material didáctico necesario para el desarrollo de las mismas, el contenido de estas actividades se acordará con el supervisor del convenio
Actividades agrícolas y/o productivas	UNI	6	8	Estas actividades comprenden capacitador y el material didáctico necesario para el desarrollo de las mismas, el contenido de estas actividades se acordará con el supervisor del convenio



Actividades de manualidades	UNI	6	8	Las mismas se desarrollarán en un espacio adecuado para tal fin, deberán tener herramientas y elementos agrícolas necesarios para el desarrollo de la actividad
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y ASEO				
KIT DE BIOSEGURIDAD:	MES	6	40	Tapabocas X50 Und + Gel y Alcohol 70% X1L
Kit de aseo adultos mayores	MES	6	40	El kit contiene (un desodorante, un jabón de baño, presto barba, toallas higiénicas, papel higiénico, un cepillo de dientes y una crema dental)
Elementos o productos de limpieza del centro	MES	6	1	Blanqueador, detergente, limpia loza, esponjillas, toallas de cocina, limpia piso, bolsa de basura, esponja doble uso
ATENCIÓN MEDICA PRIMARIA				
Elementos - atención medica primaria(Botiquin)	UNI	6	1	Analgésicos, Antihistamínicos, Antigripales, Antidiarreicos, Vendas hemostáticas, Suero fisiológico, Antiséptico, Gasas, Esparadrapo, Tiritas, Tijeras, Pinzas, Mascarilla de protección facial, Guantes de látex o vinilo, Toallitas de alcohol yalcohol
Gastos Administrativos		12%	0	Este rubro se utilizará en gastos inherentes a la ejecución del convenio, tales c gastos de papelería o alquiler de equipos de oficina para la organización y presentación de informes, o para el almacenamiento de información, así como para el pago de temas administrativo o financieros propios del manejo de los recursos destinados por las partes para la ejecución del convenio

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem

PRESUPUESTO GENERAL					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIEMPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO					
Arriendo del Centro de Bienestar Dotado, incluye Servicios Públicos y Mantenimiento	MES	6	1	\$ 23.124.718,80	\$ 138.748.313
Servicios de Celaduría y vigilancia	MES	6	1	\$ 12.500.000,00	\$ 75.000.000
Alquiler vehiculo incluye conductor y combustible	MES	6	1	\$ 11.800.000,00	\$ 70.800.000
PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROYECTO					
Director general	MES	6	1	\$ 4.500.000	\$ 27.000.000
Psicologo	MES	6	1	\$ 3.500.000	\$ 21.000.000
Auxiliar administrativo	MES	6	1	\$ 2.200.000	\$ 13.200.000
Personal de Aseo	MES	6	2	\$ 2.100.000	\$ 25.200.000
Auxiliar Enfermeras	MES	6	5	\$ 2.500.000	\$ 75.000.000
Medico general	MES	6	1	\$ 3.500.000	\$ 21.000.000
Manipuladores de alimentos	MES	6	4	\$ 2.100.000	\$ 50.400.000
PRESUPUESTO DE ALIMENTACIÓN E INDUMENTARIA					
Alimentación de adultos mayores	MES	6	40	\$ 1.300.000,00	\$ 312.000.000
Ropa para adultos mayores	GLOBAL	1,0	40	\$ 450.000	\$ 18.000.000
ACTIVIDADES LUDICAS Y CULTURALES					
Actividades ludicas	UNI	6	8	\$ 2.017.339	\$ 96.832.272
Actividades culturales	UNI	6	8	\$ 1.800.000	\$ 86.400.000



Actividades agrícolas y/o productivas	UNI	6	8	\$ 2.500.000	\$ 120.000.000
Actividades de manualidades	UNI	6	8	\$ 2.017.339	\$ 96.832.272
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y ASEO					
KIT DE BIOSEGURIDAD: Tapabocas X50 Und + Gel y Alcohol 70% X1L	MES	6	40	\$ 120.000,00	\$ 28.800.000
Kit de aseo adultos mayores	MES	6	40	\$ 150.000,00	\$ 36.000.000
Elementos o productos de limpieza del centro	MES	6	1	\$ 1.080.000,00	\$ 6.480.000
ATENCIÓN MEDICA PRIMARIA					
Elementos - atención medica primaria	UNI	6	1	\$ 1.200.000,00	\$ 7.200.000
SUB TOTAL ACTIVIDADES					\$ 1.325.892.857
GASTOS ADMINISTRATIVOS 12%					\$ 159.107.143
TOTAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR					\$ 1.485.000.000
APORTE MAXIMO DISTRITO					\$ 1.350.000.000
APORTE MINIMO ESAL					\$ 135.000.000

NOTA: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

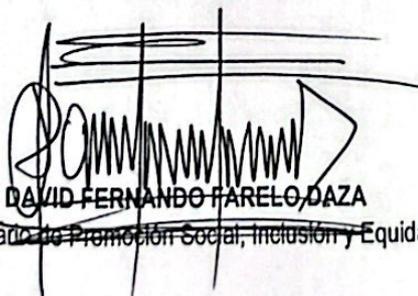
5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30% y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, la Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad, escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de atención a población víctima del Conflicto armado y/o desplazada o temas relacionados	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutaran las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán de forma física a la oficina de la Secretaria de Promoción Social, Inclusión y Equidad o al correo electrónico de la entidad. Hasta el día 13 de junio del 2024.

Atentamente,


DAVID FERNANDO FARELO, DAZA
 Secretario de Promoción Social, Inclusión y Equidad

Elaboró: Yuribeth Castillo Ríos- Abogada Contratista *Yuribeth C.P.*
 Revisó: Didier Santos Torres- Abogado Contratista *Didier*
 Aprobó: Mario Tausa Ramírez- Director Poblaciones *MARIO A. TAUSA R.*